ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

22 AGO. 2018

Radicado IDRD No 20185100509683

Bogotá D.C, 16/08/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JULIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2393 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102364E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales ROMERO RATIVA WILSON JAVIER. CPS No 2393 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

SANDRA MILENA GAVILÁN NOREÑA
ASESORA 105 GRADO 2 DE LA DIRECCION GENERAL

Anexo: (14) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ. D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	07	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2393 Julio 11 de 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20188002011023 64E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**Wilson Javier Romero Rativa**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**80808165 de Bogotá D.C.**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) Meses y Siete (7) Días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Nueve Millones Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos Moneda Legal ($9'415. 488.oo)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	Julio 16 de 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Noviembre 30 de 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre en tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Julio 16 a Julio 25 de 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

		actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto</td><td>La propuesta de trabajo en el Centro de Interés de TAEKWONDO para la IED Confederación Brisas del Diamante (Sedes A-B-C), se encuentra en proceso de elaboración y posterior sustentación. La entrega de la respectiva propuesta se dará a conocimiento al Gestor IED JAMES HUERTAS y demás entidades.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>Se ha actualizado la información de cada grupo en el Sistema de Información Misional con el registro de las sesiones así:
<table>
<tr><th colspan="5">SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS PERIODO: JULIO 16 a JULIO 25</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS PLANEADAS</th><th>FECHAS EJECUTADAS</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Lunes - Jueves 13:00 - 15:00</td><td>Julio: 16-19-23</td><td>Julio: 16-19-23</td><td>3</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Miércoles - Jueves 09:30 – 11:30</td><td>Julio: 18-19-25</td><td>Julio: 18-19-25</td><td>3</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Martes - Viernes 09:30 – 11:30</td><td>Julio: 17-24</td><td>Julio: 17-24</td><td>2</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes - Viernes 13:00 – 15:00</td><td>Julio: 17-24</td><td>Julio: 17-24</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Festival Intramural</td><td>———</td><td>———</td><td>———</td><td>———</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL SESIONES: JULIO 16 a JULIO 25</td><td></td><td>10</td></tr>
</table>
Las sesiones realizadas por los respectivos grupos se llevan a cabo en las zonas verdes ubicadas en el Parque Zonal Meissen (Avenida Calle 61 Sur N.º 16 – 00).</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr><td></td><td>Evidencia: Reposa en la SIM. Cada grupo está el registro de la ejecución de la sesión, y en CD carpeta OBLIGACION 2 correspondiente al mes de JULIO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Hasta la entrega del presente informe, no se han realizado solicitudes referentes al Sistema de Información Misional (SIM).

De igual manera, en caso de reclamaciones, serán enviadas por medio del mail: romerowilson1984@hotmail.com a soportetiempoescolarc@gmail.com y en la carpeta OBLIGACION 3 correspondiente al mes de JULIO.

Usuario SIM: WILSON.ROMERO</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</td><td>Se realizaron las respectivas inscripciones, y registros de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado así:

<table>
<tr><th colspan="4">INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ASISTENCIA ESTUDIANTES
PERIODO: JULIO 16 a JULIO 25</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>HORARIO</th><th>FECHAS</th><th>ASISETNCIA ESTUDIANTES</th></tr>
<tr><td>Nº1
(27 estudiantes)</td><td>Lunes – Jueves
13:00 - 15:00</td><td>Julio16
Julio19
Julio23</td><td>10 estudiantes
15 estudiantes
11 estudiantes</td></tr>
<tr><td>Nº2
(22 estudiantes)</td><td>Miércoles - Jueves
09:30 – 11:30</td><td>Julio 18
Julio 19
Julio 25</td><td>15 estudiantes
12 estudiantes
14 estudiantes</td></tr>
<tr><td>Nº3
(23 estudiantes)</td><td>Martes – Viernes
09:30 – 11:30</td><td>Julio 17
Julio 24</td><td>16 estudiantes
10 estudiantes</td></tr>
<tr><td>Nº4
(21 estudiantes)</td><td>Martes – Viernes
13:00 – 15:00</td><td>Julio 17
Julio 24</td><td>18 estudiantes
10 estudiantes</td></tr>
<tr><td>Festival Intramural</td><td>———</td><td>———</td><td>———</td></tr>
</table>

Adicional, se reportó la matrícula y asistencia, en listados creados a partir de formatos Excel, donde se especifica tanto los nombres completos, así como su información básica.

Evidencia: Las respectivas asistencias están consignadas en la SIM y reposa en CD, carpeta OBLIGACION 4 correspondiente al mes de JULIO.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase</td><td>Se ha actualizado la información de cada grupo asignado en el Sistema de Información Misional con el registro de las sesiones así:</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena	

SESIONES PLANEADAS Y EJECUTADAS PERIODO: JULIO 16 a JULIO 25

GRUPO	HORARIO	FECHAS PLANEADAS	FECHAS EJECUTADAS	TOTAL
1	Lunes - Jueves 13:00 - 15:00	Julio: 16-19-23	Julio: 16-19-23	3
2	Miércoles - Jueves 09:30 – 11:30	Julio: 18-19-25	Julio: 18-19-25	3
3	Martes - Viernes 09:30 – 11:30	Julio: 17-24	Julio: 17-24	2
4	Martes - Viernes 13:00 – 15:00	Julio: 17-24	Julio: 17-24	2
Festival Intramural	———	———	———	———
TOTAL SESIONES: JULIO 16 a JULIO 25				10

Las sesiones realizadas por los respectivos grupos se llevan a cabo en las zonas verdes ubicadas en el Parque Zonal Meissen (Avenida Calle 61 Sur N.° 16 – 00).

Evidencia: Reposa en el SIM, y en CD Carpeta **OBLIGACION 5** correspondiente al mes de **JULIO.**

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Hasta la fecha se presenta eventualidad con la siguiente, estudiante la cual describe una situación médica y/o patología: **Grupo 4** Nombre: Brand Martínez María Paula. T.I. 1141333182 Situación médica y/o patología: Deformidad adquirida extremidades inferiores. La patología presentada por la estudiante mencionada no recomienda posturas tales como: De rodillas Cubito ventral. Pero se recomienda actividades asociadas con posturas de pie, equilibrio con una base de sustentación, marchas continuas. De ahí, que la estudiante puede hacer parte de casi la totalidad en cuanto a las actividades propias del Centro de Interés se refiere, sin llegar a sufrir afectaciones negativas futuras a la terapia formulada por el especialista asignado. Futuros certificados e informes médicos serán registrados y archivados en las carpetas pertenecientes a los docentes acompañantes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Evidencia: El respectivo certificado médico, reposa en CD, carpeta **OBLIGACION 6** correspondiente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Hasta la entrega del presente informe, se cuenta con las respectivas copias de afiliación a EPS o SISBEN, de los estudiantes pertenecientes a los grupos **1, 2** y **3.** La información para el grupo 4, se encuentra en proceso de recopilación y posterior adquisición, debido a las características de la comunidad. Para realizar las prácticas deportivas del centro de interés **TAEKWONDO** de los mencionados grupos, se contará, con la copia de afiliación de EPS o SISBEN, por parte de los docentes acompañantes. Evidencia: Registro fotográfico de las afiliaciones **OBLIGACIÓN 7** en el CD, correspondiente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Para el periodo comprendido en este informe, se presentan las siguientes eventualidades: -Por jornada paro de profesores (Julio 25 de 2018), a solicitud de la IED, se realizaron las respectivas sesiones, en las instalaciones. En caso de existir alguna eventualidad y/o problemática futura en el desarrollo de las sesiones o de su objeto contractual, se informará de forma inmediata. Evidencia: Registro de la sesión **OBLIGACIÓN 8** en el CD, correspondiente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, pedagógico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Asistí a las reuniones convocadas y programadas esto se demuestra así:

REUNIONES PROGRAMADAS PERIODO: JULIO 16 a JULIO 25		
FECHA	**TEMAS TRATADOS**	**SESIONES AVALADAS**
Julio 16	Reunión operativa- pedagógica: Coordinador enlace IED-Gestor IED-Equipo formadores TEC IED Confederación Brisas del Diamante Sede A	1
Julio 23	Reunión operativa pedagógica: Informes-SIM-Plan Formador-Conductos Regulares IED SOTAVENTO	2
Julio 25	Reunión operativa- pedagógica IED SOTAVENTO	1
TOTAL		4

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Evidencia: Registro fotográfico de las actas **OBLIGACIÓN 9** en el **CD**, correspondiente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	En caso de detectar estudiantes que cumplen condiciones para la posible participación en el proyecto de semilleros deportivos TEC, se realizará en cumplimiento de esta obligación conforme al desarrollo del programa, por medio del correo electrónico romerowilson1984@hotmail.com y remitirlos al Gestor IED.
Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se entregó curso de primer respondiente y demás documentos requeridos, durante el transcurso del presente periodo, al Gestor IED **JAMES HUERTAS.** Evidencia: Registro de la certificación **OBLIGACIÓN 11 CD**, correspondiente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006. Adicional, como garantes establecidos a partir de los siguientes artículos presentes en el PEI de la IED Confederación Brisas del Diamante: Artículo 52 "Derechos del orden institucional". El estudiante como integrante de la comunidad educativa, tiene derecho a: Párrafo 1. Recibir apoyo de parte de los docentes para el conocimiento, socialización, interpretación y aplicación del manual de convivencia en espacios generados desde las direcciones de grupo y Coordinación. Párrafo 8. Solicitar y recibir atención adecuada en las diferentes instancias que ofrece la institución para que sean conocidos y analizados los conflictos, utilizando el conducto regular en procura de una solución adecuada y con la mayor discreción posible. Párrafo 11. Recibir oportunamente atención de primeros auxilios y ser remitido al centro de salud más cercano cuando el caso lo requiera. Artículo 62. Obligación ética fundamental del colegio. Según lo establece el artículo 43 de la Ley 1098 de 2006. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán: Párrafo 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes. Párrafo 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores. Evidencia: En CD. Copia PEI IED Confederación Brisas del Diamante **OBLIGACIÓN 12** referente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato	Durante este periodo han sido asignadas nuevas obligaciones contractuales: -Se anexa un informe mensual, donde se expone de manera muy explícita los avances educativos, motrices y técnicos más destacados. De igual manera me encuentro a disposición para realizar las actividades asignadas por el Gestor IED y que se relacionen con el objeto del contrato. Evidencia: Subcarpeta **Informe Técnico Mensual** CD referente al mes de **JULIO.**
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Doy cumplimiento y me encuentro dispuesto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	CRUZ BLANCA EPS	$ 97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	AFP PORVENIR	$125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 8.200
	TOTAL	$230.900

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
Wilson Javier Romero Rativa
C.C. 80.808.165 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El presente documento cumple con las obligaciones contractuales solicitadas. El formador es puntual y cumple con horarios y asignaciones en actividades de la IED.
El CD anexo evidencia lo descrito OK

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Sandra Milena Gavilán Noreña
N° de Identificación: 52.321.142
Cargo: Asesora 105 Grado 2 de la Dirección General

Vobo
James Huertas Velandia
Gestor IED OK

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					**2393 de 2018**				
2	Nombre del Contratista	**Wilson Javier Romero Rativa**								
3	Identificación	CC	x	CE		**80808165**				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	x	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)							SI		NO x
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.							SI		NO x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.									
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**97.700,00**				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**125.000,00**		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**8.200,00**				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual									
	AFC $					Ahorro Voluntario Pensión $				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo							SI		NO x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.									
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI		NO x
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO x
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 7 AA 18

FIRMA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80808165		ROMERO RATIVA WILSON JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 BIS ESTE N 66 76 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	73697046	8481666184	I	2018/07/17	2018/07/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$230,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0
1	CC	80808165	ROMERO WILSON	230301	30	$781,242	$125,000	EPS023	30	$781,242	$97,700		0	$0	$0	14-23	30	$781,242	$8,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$781,242	$125,000			$781,242	$97,700			$0	$0			$781,242	$8,200		$0	$0

PAGADO

2018/07/13 04:21 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80808165		ROMERO RATIVA WILSON JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 13 BIS ESTE N 66 76 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	73697046	8481666184	I	2018/07/17	2018/07/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$230,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$125,000	$0	$0	$125,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,700	$0	$0	$97,700
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	$97,700	$0	$0	$97,700
TOTAL				1	$230,900	$0	$0	$230,900

PAGADO

2018/07/13 04:21 PM

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DE RIESGOS ESCOLARES

CERTIFICA QUE:

WILSON JAVIER ROMERO RATIVA

CC. 80.808.165

ASISTIO Y APROBO EL CURSO DE:

PRIMER RESPONDIENTE, TECNICAS DE PRIMEROS AUXILIIOS BASICOS Y MANEJO DE EMERGENCIAS ESCOLARES.

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS TEORICO PRACTICAS.

ENTREGADO EN BOGOTA D.C. A LOS 10 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017

INSTRUCTOR DE CURSO

LA INSTITUCION SOCIAL Y HUMANITARIA MAS GRANDE DEL PAIS

SGS